

News

marzo 12



Asmo Kalpala
El presidente

“La diversidad de motivaciones es necesaria para los propietarios de empresas. La estabilidad no se ve reforzada si los intereses del capital dominan al sector financiero y dictan la orientación de las reformas de los reglamentos. Lo más importante es garantizar un equilibrio entre tipos de empresas y competencia sana y libre entre diferentes motivaciones para los propietarios. En la actividad de los seguros, la mutualidad es el tipo de empresa más natural. Cuanto más propongan los proveedores cubrir aquellos riesgos que los ciudadanos perciben como riesgos tradicionales de la seguridad social, más apoyo tendrá un tipo de empresa que garantiza que no existen intermediarios entre el cliente y la empresa.”

Este es el mensaje que trasladé en una reciente conferencia a la que fui invitado para hablar de cómo atajar el riesgo moral. Y es el mensaje que deberíamos resaltar dónde y cuándo sea posible.

A medida que se va acercando el Congreso del mes de junio, voy repasando los dos años transcurridos desde el último congreso y pensando en lo difícil que ha sido este período para nuestro sector. Pero, poco a poco, parece que nuestro mensaje va calando y la postura de nuestro sector se va afianzando en Europa y a nivel mundial.

En Europa hemos conseguido un mayor reconocimiento por el Parlamento, hecho que queda reflejado en el muy positivo informe sobre el papel de las sociedades mutualistas en el siglo XXI. Y ahora, la Comisión ha lanzado su propio estudio sobre la situación actual y las previsiones para las mutuas en Europa, que no puede más que ser beneficioso para nuestro sector pues nos sitúa en un lugar destacado.

A nivel mundial, 2012 es el Año internacional de las cooperativas por lo que nuestro Congreso de Gdansk adquiere especial relevancia. Con solidaridad – o Solidarność – incluido en el tema de nuestro Congreso, es un hecho natural poder contar con Lech Wałęsa, como invitado especial en nuestra cena de gala.

Entre los momentos estelares del programa de nuestro Congreso, destacaría la oportunidad de escuchar a uno de los principales periodistas financieros del Reino Unido durante la sesión inaugural; a continuación, tendremos la oportunidad de preguntar a representantes de las instituciones europeas acerca de los planes que han previsto para el sector financiero. Habrá una sesión dedicada al papel de las mutuas en la prestación de servicios de salud que considero el ejemplo perfecto de ámbito en el que podemos intervenir para sustituir de forma innovadora y eficiente al sector público. Y, por supuesto, veremos e intentaremos imaginar la forma en que nuestro sector puede evolucionar en los próximos años.

Como ya he tenido la oportunidad de visitar Gdansk, les puedo invitar a acompañarme entre los días 6 y 8 de junio a sabiendas de que todos Uds. encontrarán algo para llevarse a casa, ya sea un recuerdo físico o el recuerdo de sus paseos por las históricas calles de la ciudad. ¡Espero verles a todos en Polonia!

Asmo Kalpala

→ Contenido

- Editorial del Presidente. Página 1
- Local Insurance y Tapiola se fusionan Página 2
- Comentarios a la Consulta EIOPA sobre revisión IORPs Página 2
- El CEA pasa a llamarse Insurance Europe. Página 3
- Omnibus II y Solvencia II en una encrucijada Página 3
- Nuevo paquete legislativo de la Comisión. Página 3
- AMICE y Folksam – Colaboración para el beneficio mutuo Página 4
- Reunión de representantes de reaseguros Página 4
- Calendario de eventos Página 5

Local Insurance y Tapiola se fusionan y refuerzan la mutualidad en Finlandia

Mutuas y finlandesas ambas, las dos compañías han decidido reforzar su modelo operativo basado en compañías regionales que ponen su énfasis en la presencia local y en el servicio al cliente.

El nuevo grupo que se creará a partir de la fusión de Local Insurance Mutual Company y de Tapiola General Mutual Insurance Company dará lugar a la compañía central del grupo. Local Insurance-Tapiola Group será el asegurador de no vida más importante y solvente de Finlandia. Los datos de la compañía se estiman como sigue: 30% de cuota de mercado en seguros de no vida, más de 1.000 millones de € en primas suscritas y 1,5 millón de clientes.

Además de la compañía central, se crearán 19 mutuas regionales que ofrecerán servicios completos de inversión, seguros y banca en sus respectivas regiones. La compañía central ofrecerá todos los servicios en el área de Helsinki, la capital.

Además de la compañía central y de las 19 compañías regionales, el grupo compuesto por Tapiola y Local Insurance incluirá las compañías de servicios de banca y de gestión de activos de Tapiola, Tapiola Life y



Erkki Moisander

Tapiola Real Estate. Tapiola Pension será el socio para los seguros de pensiones de empleo de Local Insurance-Tapiola. El grupo empleará a unas 4.000 personas y contará con unos 360 agentes ligados y 180 agentes en oficinas franquiciadas.

“La creación de compañías de seguros mutuales regionales significa que estamos ofreciendo servicios de seguro y banca tan cerca de los clientes-miembros como es posible. Unos recursos importantes nos permiten ofrecer servicios financieros como el cliente los espera, ya sea en línea o en persona.

Los clientes-miembros que reúnen su negocio y nos lo confían también se beneficiarán del programa de bonificación”, dice Erkki Moisander, director gerente de Local Insurance y futuro presidente del nuevo grupo. “Es algo positivo para el sector del seguro mutualista y para los clientes y consumidores también porque acerca la gama completa de servicios de seguro y banca a los clientes.”

El proceso de fusión tomará unos dos años y no tendrá efecto alguno sobre los clientes. Este proceso incluye la creación y organización de la compañía central y de las compañías regionales, y la transferencia de las carteras de seguros a las compañías regionales.

Las 19 compañías regionales se crearán mediante la selección, para cada nueva región, de una asociación que será la punta de lanza de entre las más de 50 asociaciones locales que operan actualmente en el mercado; las otras asociaciones locales de seguros de la región se fusionarán en el seno de este campeón regional. La asociación “punta de lanza” cambiará de forma jurídica para convertirse en una mutua de seguros.

La nueva organización entrará progresivamente en vigor durante el período 2013-2014.

Comentarios a la Consulta de EIOPA sobre la propuesta de revisión de la Directiva sobre fondos de Pensiones de Empleo

Aprobada en 2003, la Directiva IORP (Directiva 2003/41/EC relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo) pretende crear un mercado interno para la prestación de pensiones de empleo, y ofrece también un marco prudencial basado en una armonización de mínimos y un reconocimiento mutuo. En 2011, la Comisión Europea lanzó un proceso de revisión y solicitó la ayuda de EIOPA, que llevó a cabo una consulta pública a finales del año pasado.

En sus comentarios, AMICE resaltó que los miembros y los beneficiarios de todos los tipos de planes de pensiones deberían gozar del mismo nivel de protección y, por lo tanto, los proveedores de planes de pensiones deberían estar sujetos a una reglamentación adaptada a los riesgos que conllevan los productos que venden, independientemente de la forma jurídica de la institución.

En cuanto al nivel de protección mencionado anteriormente, AMICE cree que las disposiciones del marco de Solvencia II deberían servir de “plan de acción” con los cambios necesarios para adaptarse a las garantías a largo plazo de los productos de pensiones. Hay que reconocer que es el pilar 1 de Solvencia II el que requiere la mayor parte de las adaptaciones; Sin embargo, AMICE piensa que los pilares 2 y 3 de Solvencia II ofrecen una buena base para los proveedores de pensiones de empleo.

Por último, AMICE puso especial énfasis en la gran importancia que tiene la aplicación coherente del principio de proporcionalidad: los errores en la aplicación del marco de Solvencia II para los aseguradores no se deben repetir en la supervisión de los proveedores de pensiones de empleo.

Más información:

El 16 de febrero, la Comisión Europea publicó su Libro Blanco sobre Pensiones P&R <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/12/108>

El 1 de marzo, la CE organizó una audiencia pública acerca de la Revisión de la Directiva relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo (Directiva FPE) (propuesta IORP II) http://ec.europa.eu/internal_market/pensions/commission-docs_en.htm

→ El CEA pasa a llamarse Insurance Europe

La federación europea de seguros y reaseguros ha sustituido el nombre de CEA por el de Insurance Europe, y se ha mudado a sus nuevas oficinas en Rue Montoyer 51, B-1000 Bruselas. www.insuranceeurope.eu

Omnibus II y Solvencia II en una encrucijada

Mientras se escribe este artículo, el Comité ECON del Parlamento Europeo mantiene un intenso debate en torno a Omnibus II. Parecería que el Comité no llega a un acuerdo.

AMICE ha enviado una carta al ponente y a los miembros clave de ECON dando muestras de su preocupación por la situación, tanto desde el punto de vista del proceso como del contenido. Mientras, subraya los objetivos de Solvencia II: una mejor gestión del riesgo para una mejor protección del consumidor y unas condiciones de competencia equitativas para todos los aseguradores en Europa, los cuales siguen contando con nuestro apoyo. deploramos la ausencia – en las últimas etapas previas a la aplicación – de reglas claras, completas y definitivas. Sostuvimos que la crisis económica y financiera actual requiere toda la atención de los equipos directivos y de los consejos de administración mientras que el largo proceso de Solvencia II genera incertidumbre, dificulta las decisiones estratégicas y desvía la atención de los equipos directivos y los consejos de administración que no afrontan los retos actuales.

Al mismo tiempo, subrayamos la absoluta necesidad de medidas transitorias adecuadas en los casos en los que haya un incumplimiento del capital de solvencia obligatorio SCR (en sus siglas en inglés), de las inversiones en el capital y de los instrumentos de financiación híbridos.

En un anexo más técnico, AMICE reiteró su apoyo a la introducción de una prima anticíclica, señaló que una *matching premium* también sería, a su parecer, una herramienta útil, y pidió una proporcionalidad adecuada en lo referente al reporting subanual.

La carta íntegra se puede leer en el sitio web de AMICE.

Las últimas informaciones indican que se ha llegado a un acuerdo en la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (ECON) que incluye una prima contra cíclica y una *“matching premium”* o también llamado *“mecanismo de ajuste simétrico”*.

A finales de 2012 está prevista la aprobación de un nuevo paquete legislativo de la Comisión sobre modalidades alternativas de solución de conflictos (ADR, en inglés)

Dicho paquete, que incluye un proyecto de Directiva sobre ADR y una propuesta de Reglamento sobre la solución de conflictos en línea (ODR, en inglés), cuyo objetivo es facilitar una compensación rápida y económica a los consumidores, ya ha conseguido el apoyo del Parlamento y el Consejo, y es posible que suponga un nuevo impulso para el Mercado Único.

Considerado por Europa 2020 y el Acta del Mercado Único una de las actuaciones clave para relanzar el crecimiento y reforzar la confianza de los consumidores en el Mercado Único, la legislación propuesta cubre los conflictos contractuales entre empresas y consumidores (B2C) que surgen a raíz de una venta de productos o prestación de servicios. En lo anterior, quedan incluidas tanto las reclamaciones de los consumidores como las de los profesionales. Se excluyen los sistemas de gestión de reclamaciones internas. Sin embargo, las propuestas no abarcan los conflictos empresa-empresa (B2B) pues disponen de otros mecanismos para ello.

Como ya ocurre con ‘FIN-NET’, la red que permite resolver los conflictos financieros transfronterizos extrajudiciales, los órganos ADR nacionales deberían formar parte de redes europeas sectoriales existentes para que pudieran funcionar eficazmente y ofrecer una cobertura ADR adecuada a los conflictos transfronterizos.

El borrador de la Directiva recomienda que el procedimiento ADR no supere los 90 días (30 días para el procedimiento ODR), con la posibilidad de ampliación del plazo cuando el conflicto es complejo.

Por último, el proyecto de Directiva sobre ADR no impone una participación obligatoria de los profesionales en los procedimientos ADR y tampoco impone un resultado vinculante del procedimiento. Sin embargo, estos efectos se pueden plantear a nivel nacional.

Para saber más:

Comunicación de la CE:

http://ec.europa.eu/consumers/redress_cons/docs/communication_adr_en.pdf

Proyecto de Directiva:

http://ec.europa.eu/consumers/redress_cons/docs/directive_adr_en.pdf

Proyecto de Reglamento:

http://ec.europa.eu/consumers/redress_cons/docs/odr_regulation_en.pdf

Documento de síntesis de Insurance Europe:

http://www.insuranceeurope.eu/uploads/Modules/Publications/position_on_the_ec_adr.pdf



AMICE y Folksam – Colaboración para el beneficio mutuo

Al recibir mi invitación, Catherine Hock y Gregor Pozniak de la secretaría de AMICE visitaron Folksam el 27 de enero de 2012 para impartir un seminario a nuestros empleados. En dicho seminario, se cubrieron temas como el lugar que ocupan las mutuas en Europa, los principales ámbitos de trabajo para el sector mutualista europeo en la actualidad, lo que AMICE realiza para sus miembros y cómo lo lleva a cabo, centrándose, por supuesto, en la colaboración entre Folksam y AMICE.



Las opiniones recibidas de los aproximadamente 50 participantes fueron muy positivas: ha quedado claro que AMICE desempeña un papel muy especial en la comunidad europea de mutuas y cooperativas de seguros, y que tanto Folksam como la asociación sólo pueden sacar provecho mutuo de mantener vínculos de calidad. Por ello, estamos convencidos de la importancia de ser miembros de AMICE y seguiremos participando en los diferentes grupos de trabajo.

Yo alentaría a todos los miembros de AMICE a aprovechar la disponibilidad del personal de AMICE para visitar e informar a sus miembros, ¡allá donde se encuentren en Europa!

Gunnar Anderson, Folksam

AMICE Congreso 2012



Para más información y para registrarse, visite el sitio web del Congreso en www.amicegdansk.eu

Reunión de representantes de reaseguros, París, 2-4 de mayo de 2012

El evento MORO de este año, organizado cada dos años por ICMIF, se celebrará en el hotel Marriott Rive Gauche de París e incluirá debates, el Mini Monte Carlo, intercambios con los ponentes, sesiones de trabajo en grupos y oportunidades para relacionarse. Entre los temas que se tratarán, a parte del estado del mercado actual de reaseguros, están la regulación del seguro desde una perspectiva global, las lecciones aprendidas de recientes eventos catastróficos y la consideración del potencial de pérdidas catastróficas ocasionadas por huelgas, revueltas y trifulcas civiles, así como ejemplos positivos de colaboración en reaseguros entre cooperativas y mutuas.

El grupo de trabajo de AMICE sobre reaseguros participará en el evento con la organización de una sesión práctica sobre Solvencia II el 2 de mayo por la tarde.

Visite <http://www.icmif.org/moro2012/> para saber más e inscribirse.



→ Calendario de eventos

- 20 marzo Bruselas Comité Ejecutivo
- 4 abril Bruselas Solvencia II taskforce
- 17 abril Bruselas Consejo
- 18 abril Online Grupo de trabajo de Asuntos Jurídicos
- 24 abril Helsinki Siniestros autos/Accidentes de trabajo taskforces
- 4 mayo París Solvencia II taskforce
- 10 mayo Bruselas Comité Ejecutivo
- 15 mayo Gdansk Grupo de trabajo de Comunicación
- 22 mayo París Grupo de trabajo de Asuntos Jurídicos
- 6 junio Gdansk Consejo
- 6 junio Gdansk Asamblea General
- 6/8 junio Gdansk Congreso
- 18 junio Bruselas Solvencia II taskforce
- 4 septiembre Bruselas Comité Ejecutivo
- 5 septiembre Bruselas Grupo de trabajo de Comunicación
- 2 octubre Bruselas Consejo
- 6 noviembre Bruselas Comité Ejecutivo
- 7 noviembre Bruselas Grupo de trabajo de Comunicación
- 27 noviembre Bruselas Consejo